



donde se encuentra la Palsa pública de los Baños  
terminales de esta Villa y la mucha inundación  
y desaseo que hay en ella por el unigeno canal  
con que se mira el Baño que tiene la sorpresa  
de Baños, y lo baxo lo desabrigado que está la  
edificación por la Sintonía que la dejaron descubierta  
los Empresarios por lo q<sup>ue</sup> no han sobam<sup>ente</sup> cubren como  
los de ayms que incomodan al Bañista sino q<sup>ue</sup> tam  
bien pueden asomarse a ella en perjuicio de la decen  
cia; se trató de tomar en consideración este negocio  
y ver hasta que punto podria el Ayuntamiento inter  
venir en el asunto y se tomaron antecedentes  
de los cuales nada se pudo deducir puesto q<sup>ue</sup> la Casa  
de Baños está construida en terreno de propiedad parti  
cular y las aguas son de bend<sup>ición</sup> como tambien sus canchales  
y uacint<sup>os</sup> y que aunq<sup>ue</sup> cuando no havia establecim<sup>iento</sup> se  
nombrava el Baño por los Alcaldes era por efecto  
de costumbre y no con otro título y que entonces tampoco  
tenia los Baños Medio Director. Su embargo y para  
proceder con algun fundamento se ha venido a llamar